





RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS Y LAS PUNTUACIONES DE LAS PERSONAS ADMITIDAS, EN LA CONVOCATORIA DE PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE CONTRATACION TEMPORAL DE MEDICO/A PARA EL CRRD, DE LA FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL, FSP-MP.

FCSBS/CONV05/2021

VISTAS las actuaciones trasladadas por la comisión de Valoración del proceso selectivo convocado para la constitución de una bolsa de empleo de contratación temporal de Médico/a para el CRRD, de la Fundación Cántabra para la Salud y Bienestar Social, habiéndose completado el estudio de la admisión provisional y evaluación de la única fase de concurso de méritos de la única aspirante admitida y en cumplimiento a lo previsto en la base quinta de la convocatoria, por la presente,

RESUELVO

Primero.- Aprobar la relación provisional de puntuaciones resultantes de la valoración del concurso de méritos, incluyendo a la única aspirante admitida en la convocatoria del presente proceso, en los términos del Anexo I, en la forma establecida por la AEPD para la publicación de datos personales, en relación a la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales.

Segundo.- No hay aspirantes excluidos.

Tercero.- Abrir un plazo de tres días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente resolución en la web de la Fundación (<u>hasta las 14:00 horas del 17 de junio</u>) para formular alegaciones y/o subsanar la documentación presentada para la fase única de concurso, mediante escrito motivado presentado ante el Registro de la Fundación, según lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria.

Las reclamaciones no podrán comportar invocación ni acreditación, de otros méritos distintos de los presentados junto a la solicitud. La Comisión de valoración no tendrá en cuenta ningún documento presentado en el plazo de subsanación que suponga ampliación de méritos.

En Pedrosa, a 14 de junio de 2021.

LA GERENTE DE LA FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL, FSP-MP.

Por delegación de firma (Resolución de 25/05/2021)

Fdo.: Mª Ángeles Roba Díez Responsable de Administración y RRHH







ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE LA ÚNICA ASPIRANTE ADMITIDA Y SUS PUNTUACIONES EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE CONTRATACION TEMPORAL DE MÉDICO/A DEL CRRD, DE LA FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR SOCIAL.

FCSBS/CONV05/2021

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN		TOTAL
			EXPERIENCIA	FORMACIÓN	PUNTOS
1	ALMENARA MIRAMÓN, Mª CINTA	***4564**	6,00	1,00	7,00